

EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS
Y LA
BATALLA DE CLAVIJO

DISCURSO PRONUNCIADO EL 9 DE ENERO

EN EL

ATENEIO LEON XIII

POR

Cándido Cerdeira Fernández

ALUMNO DE DERECHO



SANTIAGO

TIPOGRAFÍA DE JOSÉ M. PAREDES
Virgen de la Cerca, 30.

1897.

C-29
3

M. 12056

C-29
h

R. 1.077

EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS

Y LA

BATALLA DE CLAVIJO

DISCURSO PRONUNCIADO EL 9 DE ENERO

EN EL

ATENEEO LEON XIII

POR

Cándido Cerdeira Fernández

ALUMNO DE DERECHO



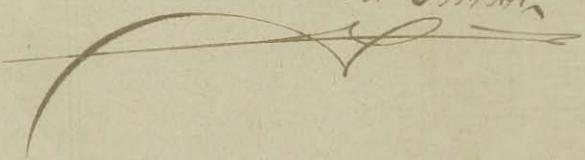
SANTIAGO

TIPOGRAFÍA DE JOSÉ M. PAREDES
Virgen de la Cerca, 30.

1897.

Al Señor Don José Fernández
Sánchez mi ilustre y queridísimo
profesor de Historia Crítica de Es-
paña en prueba del cariño y
respeto que le profesa

El Autor



A MI QUERIDO HERMANO

Don Alfonso Cerdeira Fernández

MÉDICO DE LA ARMADA.

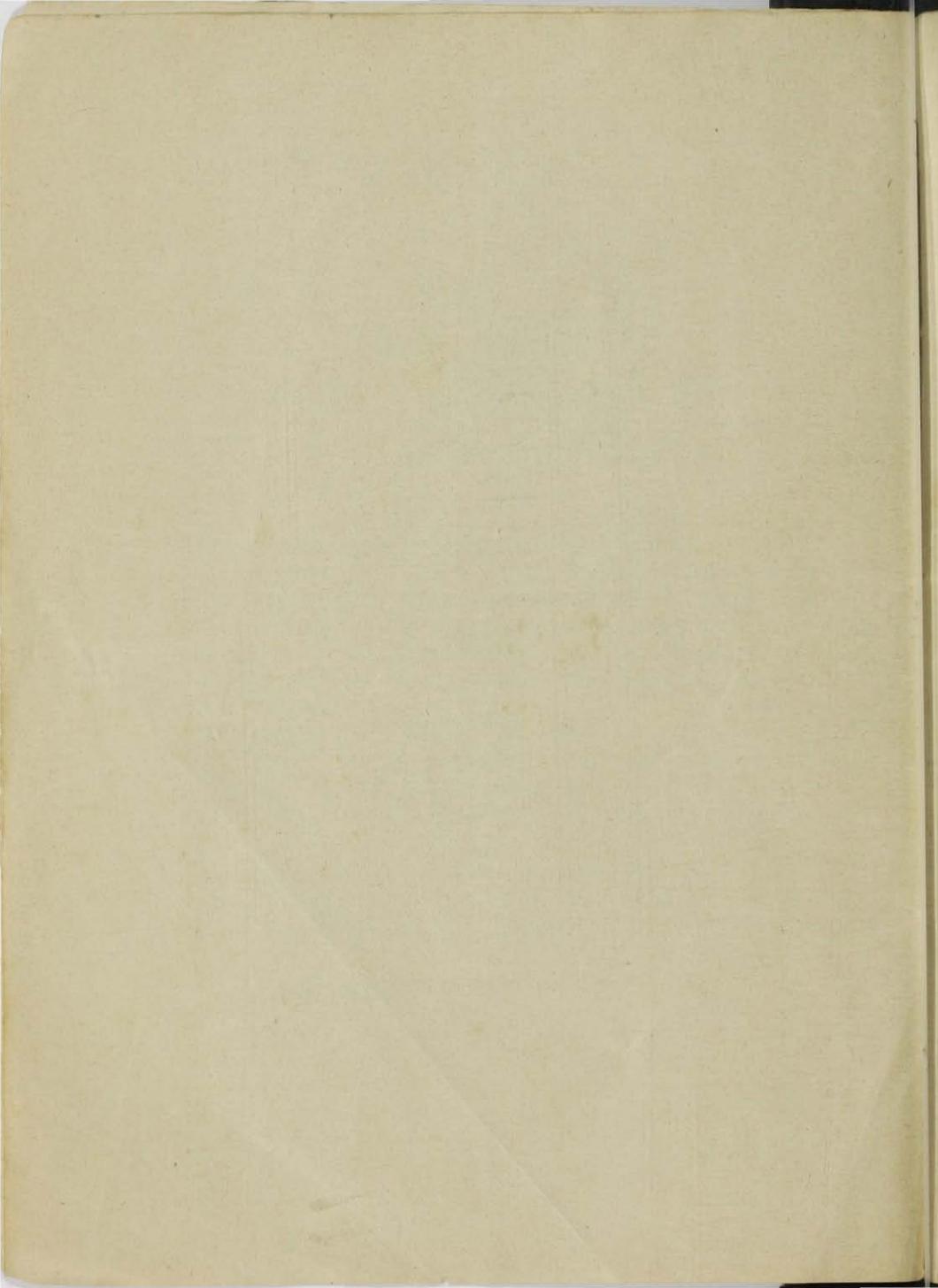
¿A quién mejor que á ti hermano querido dedicaré yo este pequeño trabajo?

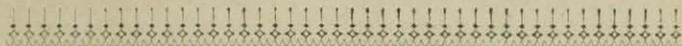
Tu perteneces á esa cohorte ilustre de marinos españoles, que desde los tiempos en que se organizaron, han tejido con sus infinitas victorias, alcanzadas con la protección del Apostol Santiago, esa corona de gloria que el mundo os envidia.

Tu como yo, has hecho tu carrera en la Universidad Gallega bajo el amparo y protección del Hijo del Trueno, y tu como yo ves en la Historia de nuestra patria el libro más hermoso, de cuantos han escrito y escribirán los hombres.

Por esas razones te pido hermano querido, aceptes este fruto de mis estudios para que veas en él, no lo que yo pueda saber de Historia, sino el cariño inmenso que te tengo

Cándido.





Señor Presidente

SEÑORES

Día sublime es este para mi, que ocupando indignamente el lugar reservado á la ciencia, me atrevo á dirigir la palabra á los ilustres Socios del Ateneo León XIII. Por vez primera mi voz resuena en este santuario del saber, en este augusto templo de la virtud, que muchas veces ha repetido con misteriosa voz, los profundos conocimientos de los sabios que este lugar ocuparon, á los cuales de todo corazón les doy en este grandioso momento mi enhorabuena:

En los días de vida que este Ateneo cuenta, se registra en su historia escrita con letras de oro las disertaciones sublimes que en él se pronunciaron: más como el elemento *sine qua non* de la belleza es la variedad en la unidad, claro es señores, que vengo yo á introducir la variedad en esta seudobelleza que hasta hoy ha reinado en las disertaciones, de esta persona jurídica, encarnación de la ciencia en la región gallega. (Mi di-

sertación introduce la belleza en este Ateneo, porque puesta en parangón con las otras que aquí se pronunciaron resulta enfermiza y achacosa, como hija que es de mi pobre inteligencia y como hermana de mi escasa palabra.) No divagues más inteligencia mía, porque si este trabajo termina con un fracaso los hombres ilustres que te escuchan te disculparán diciéndolo que fué efecto de tu atrevimiento y falta de prudencia.

No hay para mi señores, palabras más hermosas, ya sean pronunciadas en la lengua de Cervantes, Chateaubriand, Skespeare ó en otro cualquier idioma que las de *Religión, Patria y Ciencias*, porque no concibo que pueda existir pueblo alguno que no tenga por lema las tres palabras citadas. Recorramos en un vuelo la historia del Estado Nacional y veremos que las manifestaciones primitivas del mismo, la familia, las gentes, la fratría en Grecia, la curia en Roma, la tribu, la Ciudad, las confederaciones, señoríos patrimoniales y estados regionales, tuvieron siempre desde su nacimiento á su muerte una religión que sería ó no la verdadera pero que todos poseían; una patria, por la cual perdían la vida cuando algún enemigo la ultrajaba, y una ciencia que más ó menos adelantada era siempre un conjunto eslabonado de verdades que se referían á todos los órdenes de la vida.

¿Quién podrá citarme un pueblo sin religión? Nadie le vió jamás, me contesta Plutarco.

¿Quién podrá citarme un pueblo sin patria? Nadie le vió jamás, me contesta la historia.

¿Quién podrá citarme un pueblo sin ciencia? Nadie le vió jamás, me contesta la verdad misma.

Ya lo he dicho, la Religión, la Patria y la Ciencia son las ideas más sublimes que yo concibo y aunque las conozco de un modo imperfecto, me declaro su esclavo; y por la religión que me han enseñado mis padres, por la verdad del Mártir del Gólgota derramaría gustoso y contento mi sangre; por la Ciencia en todos sus aspectos y principalmente por sus manifestaciones en la esfera jurídica, despreciaría las riquezas de

Creso y de los grandes capitalistas modernos, la gloria inmortal de Alejandro, César y Napoleón y el placer de vivir eternamente pero siempre ignorante, y por mi Patria, ¿qué no haría yo? Oh patria mía, pídemme mi vida, si te hace falta para asegurar tu independencia y libertad, pídemela sí, que ya verás como respondo á tu llamamiento, como en otros tiempos lo hicieron los valientes hijos de Numancia y Zaragoza, que antes de perderte prefirieron convertirte en su sepulcro víctimas del bloqueo romano y del cañón francés.

¿Qué me propongo conseguir con la disertación que hoy es el objeto de vuestra atención? ¿Para qué ocuparé este lugar propio de hombres sabios y no de ignorantes como yo? ¿Para qué me espondré á sufrir una derrota pudiendo haber permanecido fuera de combate? La contestación ya os la he dado; si mi disertación de hoy produce en vosotros después de oirla y ver la lucha monumental que se va á armar por los que dudan de lo que yo diga, el mismo sentimiento que ha tiempo inunda mi alma, si creéis firmemente en lo que yo creo, y quedais perfectamente ilustrados de este trabajo, no dudeis que habremos prestado un gran servicio á la Religión Española y al pueblo Compostelano especialmente, habremos sacado de la tumba en que yace una página gloriosísima de nuestra Historia y habremos deshecho la critica falsa de todos los historiadores modernos.

Sé perfectamente que esta disertación irá seguida de grandes argumentantes en contra y se también que todos los que hablen serán superiores á mi en ciencia. Pero no les temo; de la discusión nace la luz y eso precisamente es lo que hace falta en esta disertación, luz, mucha luz pido de vosotros, para ver si llegamos á iluminar con faro eléctrico, esa página tan envuelta en tinieblas de principios de nuestra reconquista.

He dicho que iba á describir uno de los acontecimientos más gloriosos de nuestra historia; pero antes tengo que explicar y examinar otra página triste y vergonzosa, que si arrancarla pudiera yo de ese aureo libro, la patria agradecida me

coronaría de mirtos y laureles, pero no puedo arrancarla porque si tal hiciera, quitaría de la Historia Española uno de los acontecimientos más gloriosos, porque en esa hoja arrojada en el olvido aparecerían los dos hechos, en la primera página el triste y vergonzoso EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS, y como consecuencia de el, en la segunda página el acontecimiento glorioso LA BATALLA DE CLAVIJO.



El Tributo de las cien doncellas.

Sepultada en Guadalete la poderosa monarquía Visigoda, é invadida Iberia por la ola inmensa de los sectarios de Mahoma. ¿Desaparece del mapa de la historia el pueblo español? Nó, porque aún no han pasado tres años, cuando allá en las escabrosidades del Pirineo, un puñado de valientes lanzan el grito de independencia para el pueblo cristiano, el árabe contesta con un ejército formidable que queda sepultado á las faldas del Auseba y sobre cuya tumba es elegido rey D. Pelayo, que inicia el principio de una nueva monarquía, de la monarquía española, porque él es el eslabón que une á la monarquía goda que acabó en Guadalete, con la nueva monarquía española que comienza en Covadonga.

Las victorias de los primeros príncipes asturianos ensanchan los dominios del poco á pequeño reino y frente á los Emires Cordoveses se alzan magestuosamente los Reyes Asturianos, frente á la media luna vencedora, aparece la cruz gloriosa que andando el tiempo, había de brillar triunfante en el último baluarte musulmán, en la sin par Granada.

Más no eran todas victorias: la ineptitud é inesperienza de algunos de nuestros reyes: las revueltas políticas que ya en aquellos apartados siglos sembraban la semilla de la discordia en el naciente reino español: la grandeza y valentía de algunos Emires y el gran fanatismo del pueblo musulmán por extender su religión, fueron las causas de que las conquistas de Alfonso el Católico se perdieran, que el pueblo asturiano que ya se extendía hasta el Duero, se viera reducido casi á los pequeños límites en que Pelayo lo dejó á su muerte y que el jefe del Estado en aquellos críticos momentos, el Rey Mauregato,

extendiera con el Emir vencedor un tratado de paz, en una de cuyas cláusulas se estipulaba, que el reino Asturiano se comprometía á satisfacer cada año á los musulmanes un tributo de Cien Doncellas.

Está planteado el problema, más al par que probamos la existencia real y verdadera del *Tributo de las cien doncellas*, justo es que escuchemos con paciencia benedictina á nuestros contrarios que no son pocos, pues todos los historiadores modernos militan en sus filas: escuchemos esa multitud atronadora de argumentos, conque quieren llevar á nuestro ánimo la certeza de que semejante Tributo nunca existió, que es una fábula que á imitación de las que tejían los historiadores griegos y romanos, escribió en el corazón de los españoles, la fiebre guerrera que los devoraba: y nosotros para ver de hacer esto más claro y sencillo, pondremos argumentos contra argumento y á la conclusión que ellos deducen opondremos la conclusión antitética que nosotros deducimos.

Primer argumento en contra.

¿Cómo es posible que un rey católico como Mauregato, firmara un tratado tan vergonzoso con el Emir Hixen I?

¿Cómo iba á permitir la nobleza y el estado llano aquella carga terrible que contra su sangre y honra se establecía, y principalmente para entregar aquellos seres queridos de su corazón, á sus enemigos de muerte, á los sarracenos?

Contestación.—Primer argumento.

¿Cómo se encontraba el reino Asturiano en el reinado de Mauregato? Repasad la historia y veréis que estaba dividido en varios partidos unos, unos á favor del Rey, otros á favor de Alfonso, hijo de Fruela I, y no faltaban magnates que á cada momento se levantaban en son de guerra, para ocupar el trono que seguía siendo electivo; y allá en las fronteras, Hi-

xen I, amenazaba con sus victorias terminar con el reino cristiano. ¿Es pues anticatólico y antipatriótico, ó es al contrario patriótico y muy católico el acto de Mauregato, de celebrar el tratado de paz con el árabe, comprometiéndose á entregarle cada año cien doncellas?

Segundo argumento.

¿Con qué nombre conocemos al Rey que ocupaba el solio al celebrarse el tratado? No lo sabemos, pero si nos parece que ese nombre de Mauregato, es un sobrenombre con que los pueblos y la historia designaron á aquel Rey, como protesta eterna de haber celebrado tal compromiso con los musulmanes: En efecto descomponed la palabra Mauregato, y veréis que parece formarse de estas dos *Maure*, que quiere decir mal ó malo, y *Gato* que equivale á godo; unidlas ahora, y veréis como resulta que Mauregato es igual á *Mal Godo*; mancha terrible que demuestra hasta que punto fué para su pueblo antipático este Rey.

Tercer argumento.

¿Qué misión llevaban las doncellas, que para cumplir lo estipulado tenían que ir á la España Árabe? ¿Con qué condiciones iban? ¿Marchaban aquéllas jóvenes como pretenden los que combaten el tributo á profanar y desgarrar su honra?

Recordemos en este momento el célebre rapto de las mujeres Sabinas por los Romanos, todos sabéis perfectamente las causas de aquel acontecimiento; sin alianzas con nadie y próximo á terminarse en aquella generación el pueblo de Rómulo y Remo, no dudan los Romanos, en medio de los festejos públicos que en honor de los Sabinos se celebraban, robarles sus mujeres é hijas, para tener descendientes que conquistaran el mundo, y para que el pueblo Sabino, se aliara con ellos para dominar más tarde el Universo.

Lo mismo pasaba con los árabes, aunque bajo otras miras

y al pedir á los cristianos las cien doncellas anuales, para que cuidaran é instruyeran á las señoras musulmanas, ponían de relieve la admiración que sentían por los que alumbrados por la luz del Catolicismo, aparecían en el hogar doméstico muy superiores á ellos.

Cuarto argumento.

¿Por qué iban á protestar los padres de aquéllas jóvenes que allá en el Andaluz, tenían gentes de su misma familia que no queriendo abandonar la casa de sus mayores quedaron viviendo entre los árabes con el nombre de Mozárabes, y que por lo tanto las recibirían en su seno con los brazos abiertos. No iban pués aquéllos padres por el sacrificio de separarse de sus queridas hijas, á ser esclavos de *La Voz de la Sangre* para faltar á otro amor más grande y necesario en aquellos críticos momentos, á *La Voz de la Patria*, que nunca ha sido desatendida por los hijos de la noble España.

Segundo argumento en contra.

¿Como es posible que se pudieran reunir cada año cien doncellas en el reducido reino de Asturias?

Contestación.—Primer argumento.

¿Qué población tenía la Península Ibérica, cuando el desastre de Guadalete? Pues tenía mayor número de habitantes que actualmente.

¿Qué aconteció en esa población cuando los árabes triunfantes, se extendieron por toda España como una ola inmensa. Sucedió lo que generalmente acontece, que todos los que pudieron emigraron al norte á guarecerse tras las rocas inaccesibles de los Pirineos, para desde allí declarar solemnemente á las puertas de una gruta la guerra exterminadora al enemigo invasor; y solo un corto número de personas que por ser débi-

les, indiferentes ó traidoras á la Patria, quedaron viviendo pezosamente en las tierras invadidas, confiadas en los tratados que con los vencedores celebraban. Pues se puede asegurar que en el reino de Asturias que comprendía á Galicia, parte de la Lusitania, parte de León, la Vasconia y la Asturia propiamente dicha que eran los territorios en los cuales reinaba Mauregato, se le puede asignar sin caer en error y pecando por cortos, *Cuatro millones de habitantes.*

¿Y en cuatro millones de habitantes no había cada año cien doncellas? No había cien, sinó diez mil ó más y todas de la misma edad.

Segundo argumento.

¿Marcó el Emir la edad que habían de tener las doncellas? Nó: Luego resulta que podían ser desde 14 á 30 años, y de esa edad hay en cuatro millones de habitantes, unas cuarenta ó cincuenta mil.

Tercer argumento en contra.

Prueba bien clara é indestruible de la falsedad de ese Tributo, es el no estar anotado en ninguna historia Cristiana ni Árabe de aquéllos tiempos, hasta que en el siglo XII el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada, lo consignó en la historia que él escribió.

Contestación.—Primer argumento.

¿Se han conservado todas las historias árabes y cristianas escritas en aquellos lejanos siglos? Muchas se han perdido, y entre esas que ya no existen, no pudiera estar la que tratara de este acontecimiento?

Segundo argumento.

¿Qué las historias anteriores á la de D. Rodrigo no nos hablan del Tributo de las cien doncellas? Es cierto. ¿Pero es sola

la escritura la que sirve para transmitir los hechos de unas generaciones á otras? La tradición y los monumentos, son los medios que ademas de la Historia emplea la humanidad, para perpetuar su memoria á través de los siglos.

Si demostramos que la tradición y los monumentos nos acusan la existencia de este Tributo, habremos deshecho á cañonazo limpio ese colosal argumento que nuestros enemigos presentan como indestruible, inquebrantable y siempre firme á la más severa y clara crítica.

¿Nos dice algo la tradición del Tributo de las cien doncellas?

¿Quién duda que en siglo pasado existia esa tradición, y que en los siglos anteriores era narrada por nuestros padres? Nadie.

El primero que lo consigna en su historia es don Rodrigo, el Arzobispo de Toledo, y este imparcialísimo escritor ¿de dónde lo sacó? Una de dos ó lo copió de alguna historia, en cuyo caso damos por supuesta una escritura que destruye el argumento de nuestros contrarios; ó no hizo más que consignar lo que la tradición le decía. Don Rodrigo, no tenía para que escuchar en su historia tal acontecimiento, si su generación por tradición no la repitiera lo cual demuestra que la tradición sobre tal hecho era inmemorial, y enseñando la lógica que toda tradición inmemorial es verdadera, claro es que la que nos ocupa reúne tales caracteres, luego diremos que la tradición del Tributo de las cien doncellas es verdadera.

Además no es solo don Rodrigo, en los tiempos aquellos el que nos habla de tal tributo, pues otras historias anteriores á la de aquel, nos narran tal hecho; tales son el Cronicón del Monasterio de Cardeña y la Historia del Tudense.

Tercer argumento.

De más importancia y de más verosimilitud que la escritura, son los monumentos que las generaciones y pueblos que pasa-

ron, dejan á las generaciones y pueblos que vendrán, para demostrar su existencia.

Aunque la Historia Universal no nos hablara nada de la existencia del pueblo Egipcio: aunque hombres sabios nos aseguraran que en el Norte Este del Africa, no habia existido nunca pueblo ni nación alguna; nosotros no les haríamos caso porque en derredor de esas grandes Pirámides de Keos Kefren y Micerino vemos al pueblo que las levantó, y no solo vemos á un pueblo grande dada la obra que nos legó, sino que penetramos en el corazón de aquellos remotos habitantes, y sin temor á equivocarnos sostenemos que su sentimiento predominante era la inmortalidad.

Pues bien, también las generaciones que pagaron el Tributo de las cien doncellas, han dejado escritas en monumentos varios, esa página tan triste y vergonzosa de nuestra Historia. Díganlo sinó esas fiestas que anualmente y hasta hace poco tiempo se celebraban en León, llamadas de las Cantaderas, en las cuales un cierto número de jóvenes vestidas con trajes clásicos de principios de nuestra reconquista, recorrían después de ciertas ceremonias, y acompañadas por músicas y el pueblo, las calles, dando gracias á Dios, porque las había librado en Clavijo, mediante el Apóstol Santiago, del vergonzoso tributo que habia que entregar cada año á los enemigos de la religión y de la patria.

El anterior argumento sirve para demostrar que la tradición de semejante hecho, hizo mella en el pueblo, el cual en su honor y para su gloria, instituyó esas fiestas públicas y nacionales, en que desde antiguo y sin que nadie sepa su orígenes. les dió el nombre además del de las Cantaderas, el de las Cien doncellas.

Pero prescindamos de esos monumentos morales que todos los pueblos elevan, á sus hechos gloriosos y tristes, y examinemos otros monumentos materiales, como son la piedra y la pintura, pergaminos indelebles y que siempre acusan la existencia del hecho que los pueblos en él escribieron, aunque

hombres posteriores y más sabios en apariencia, pretendan demostrar lo contrario.

En Carrión de los Condes, existe y se guarda como oro en paño una pintura, que aunque borrosa y espejo fiel de lo atrassado que este arte se encontraba en aquellos siglos, demuestra perfectamente la idea que inspiraba al pintor que trazaba aquellas líneas, y que no era más que la página que estamos examinando de nuestra Historia: en la pintura esa aparecen la Virgen Santísima, el Apóstol Santiago, á sus pies están cuatro doncellas en actitud de dar gracias, y un poco más lejos se ven á unos moros armados de punta en blanco, y que huyen cobardemente delante de unos toros bravos. No es necesario explicar lo que quiere decir ese cuadro; las jóvenes son las que demuestran por la actitud en que están á los pies de la Virgen y del Apóstol, que por ellas y para librarlas de los moros vienen los toros en los cuales está representado nuestro ejército y los musulmanes huyendo al par que mirando á las jóvenes demuestra que por ellas estaban sufriendo aquella derrota.

Pero el grandioso monumento que nos confirma, no solo la existencia del Tributo de las cien doncellas sino tambien la batalla de Clavijo; es un bajo relieve en forma de medio círculo, que tiene de base 1 metro 72 centímetros; diámetro exacto de su radio, que está representado por la altura del bajo relieve que es la de 86 centímetros: en el cual el Apóstol Santiago espada en mano caballero en un corcel y llevando en la otra mano un pendón que termina en cruz, en los pliegues del cual se leen estas palabras *Santus Jacobus Apóstulus*; frente al caballo están tres doncellas y detrás del mismo otras tres, que con las manos juntas dan gracias al Santo Apóstol porque en Clavijo las libró personal y milagrosamente del vergonzoso Tributo.

En derredor de esta escultura hay una cenefa adornada con diez ángeles, que por la actitud en que están parece que dan al Hijo del Trueno, las gracias más expresivas por haber

librado á los ángeles que en la tierra Asturiana habitaban, de ir á poder de los árabes.

Para que este argumento sea completo é inatacable es menester que provemos que este bajo relieve fué hecho á raiz de la misma Batalla de Clavijo lo cual no es difícil.

Yo creo que fué hecho en tiempos de Ramiro I, el protagonista de Clavijo, ó de su hijo Ordoño I. Esta afirmación la sacamos de una comparación entre la obra de la Basílica Compostelana, y la de ese Bajo relieve.

La Catedral en su puerta que dice á las Platerías, tiene en su Jama de la izquierda la fecha de su construcción, que es la del año 1078, y escultores arquitectos y eminentes artistas sostienen que no podía adelantar en doscientos años de una manera tan pasmosa el arte escultórico. En efecto, al ver el Bajo relieve, se descubre enseguida su remota antigüedad, porque la tosquedad de las líneas, la poca armonía y proporcionalidad entre el Apóstol y su caballo, y otras faltas capitales acusan lo atrasadísimo del arte cuando ese bajo relieve fué cincelado. La belleza de la obra de la Catedral Compostelana, su simetría y proporcionalidad, la magnífica cruz latina que forma, y su sublime Puerta de la Gloria, admiración de propios y extraños, demuestran palpablemente lo adelantado del arte al construirse la Basílica.

¿Son todas las ventanas de la grandiosa Catedral iguales? Dos estilos destacan á simple vista; uno compuesto por ventanas hermosísimas, con arcos de medio punto las extremas y las de cerca del crucero ajimezadas, y una sola es antitética á las otras, una sola, tiene de existencia dos siglos antes que las demás, y esta sola que parece que anuncia el retroceso del arte escultórico, es la que contiene el tesoro más importante de toda la Catedral, después de los restos del Santo Apóstol: esta ventana contiene el Bajo relieve en que nuestros padres escribieron esa página gloriosa, en que el Hijo del Trueno, al luchar contra los infieles, sienta la piedra angular de la Nación Española.

¿Qué parte de la Catedral es la adornada con tan rico tesoro?

Entrad por las soberbias puertas de las Platerías, alzad la vista á la izquierda, y á seis metros cuatro centímetros de altura encontrareis ese monumento.

¿Por qué estará en ese sitio ese Bajo relieve, rompiendo la armonía de ese conjunto sublime de belleza que llamamos Catedral Compostelana? Con discurrir un poco se notará ese defecto.

Al construirse la Basilica nueva, dirían sus constructores, ¿Dónde colocaremos este trofeo de las glorias del Santo Apóstol? Lo colocaremos cerca de la puerta, para que cuando entren los fieles, vean la protección que el Hijo del Trueno tuvo, tiene y tendrá por su España querida. Y en efecto, allí cerca de la puerta lo pusieron, no solo para que lo viera aquélla generación, sino para que todas las venideras pudieran leer en aquélla página de piedra, el gran acontecimiento, que siempre se tuvo por verdadero, hasta que el espíritu de la negación que invade y ha invadido nuestro siglo y el pasado, se ha atrevido á negar el hecho más glorioso de nuestra reconquista.

LA BATALLA DE CLAVIJO

Después que Alfonso II el Casto, y su pueblo fueron premiados por Dios, con el más rico de los tesoros, que escondido estaba en una selva Gallega, y que fué milagrosamente descubierto por unos campesinos, que atónitos ante el espectáculo nunca visto de ver bajar y subir estrellas desde el cielo á un monte y desde el monte al cielo, dieron tan estupenda y sobrenatural nueva á un piadoso Obispo, que revestido por el valor que presta la fé, penetra en la virgen selva y cae de hinojos ante el sepulcro del Hijo del Trueno.

Dueños los españoles de los restos mortales del Apóstol Santiago (que el mundo entero nos envidia) recobran nuevas fuerzas, y al pedir Abderrahman II, gran Emir de Córdoba al rey asturiano Ramiro I, el Tributo anual de las cien doncellas que durante el reinado de Alfonso II, no se había pagado, contestan los cristianos por boca de su rey, «que si es valiente venga á cogerlo».

No en vano se lanza el reto, el Arabe los acepta, y al frente de un ejército formidable viene sobre el reino Asturiano. Más no voy á ser yo el que describa esta batalla tan importantísima en los faustos españoles. Un historiador imparcialísimo, virtuosísimo y respetado de propios y extraños, que lo mismo manejaba el báculo en el templo, la espada en los combates que la pluma al escribir sus obras, es el que va á narrarnos la *Batalla de Clavijo*: dice el Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada.

Iu«dignado el rey Ramiro de que Abderrahman de Córdo-

ba, le hubiera reclamado el Tributo de las cien doncellas á que suponen hallarse sujeto Mauregato, convocó en León á prelados y abades, á los próceres y varones ilustres del reino, y con su consejo declaró la guerra á Abderrahman. Marchó el ejército cristiano contra los moros, no solo de España sino de Marruecos y de otros países de Africa. La batalla fué desgraciadísima para los nuestros, los cuales se retiraron á llorar su infortunio al vecino cerro de Clavijo. A pesar de la derrota y la tristeza el rey se durmió, y entonces se le apareció, en sueños el Apóstol Santiago, el cual le habló amistosamente y le alentó á que volviera al día siguiente á la pelea, seguro de que quedaria vencedor pues él mismo combatiría á la cabeza del ejército cristiano. Atónito el rey, comunicó esta aparición al amanecer á los grandes y prelados, y al ejército mismo, y todos locos de alegría no ansiaban ya sino el momento de entrar en combate bajo la dirección de tan ilustre Capitán. Recibieron antes los Santos Sacramentos; llegó la hora de la lid, y exclamando ¡Santiago! ¡Santiago! Cierra España (Costumbre que quedó desde entonces al entrar en las batallas) comenzó la pelea; y con el socorro visible del Apóstol que se apareció en los aires caballero en un blanco corcel y vestido el mismo de blanco, con espada en mano, fué tal el estrago que hicieron en los infieles, que quedaron en el campo más de sesenta mil moros sin contar los que acuchillaron persiguiéndolos hasta Calahorra».

Aquí como en la primera parte de esta disertación, seguiremos el método de refutar argumento con argumentos y conclusión antitética á la que presentan los que niegan tal Batalla: los cuales nos presentan dos clases de argumentos, unos del orden racional y otros del histórico.

Examinemos y contestemos á los primeros.

Primer argumento en contra.

Prueba clara é irrefutable de la no existencia de semejante hecho histórico, es que ninguna historia de aquellos tiempos incluso la de Alfonso III el Magno nos habla de semejante Batalla, hasta que en el siglo XII la consigna en su Historia, el Arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada.

Contestación.—Primer argumento.

Qué la historia de Alfonso III el Magno más conocida por el nombre de Sebastián de Salamanca no nos dice nada que acredite que Ramiro I combatió contra los musulmanes? No es cierto, pues la tal Historia y el mismo don Modesto Lafuente consigna aunque variando el sentido estas terminantes palabras: *adversus sarracenorum, bis prelevavit et victor estititid*. Analicemos estas frases, y veremos que nos dicen que el rey Ramiro I combatió dos veces contra los sarracenos y por fin los venció. Esto precisamente es lo que sucedió en Clavijo, dos veces se lanzan á la lucha los Asturianos á la primera son casi vencidos pero á la segunda por fin salen triunfantes.

Además don Ramiro I, no luchó con los musulmanes más que una sola vez según nos dice Sebastián de Salamanca, y esta batalla no cabe duda fué dada en Clavijo.

Segundo argumento.

¿Cómo es posible que don Rodrigo Jiménez de Rada, Arzobispo de Toledo, estando en pleito con el Metropolitano de Santiago, acerca de cual había de ser la silla primada de España, inventara *motu proprio* la Batalla de Clavijo, con cuya existencia aumentaría la importancia de Compostela, y daría lugar á que esta silla fuese la preferida para la primacia?

Tercer argumento.

Nos dice don Rodrigo en su *Historia* que en su tiempo aun se pagaba el llamado *Voto de Santiago*, que consistía en una medida de grano y de vino á que todo el reino se había comprometido á entregar á la iglesia del Santo Apóstol en Compostela, en agradecimiento de haber concurrido personal y milagrosamente á la victoria de los cristianos en Clavijo, librando á España de volver á los tiempos de Pelayo. Voto que aún se pagó en los siglos posteriores hasta que las Cortes de Cádiz lo abolieron. Este Tributo ó Voto, continúa dicho escritor, sirve para el sostenimiento del culto al Apóstol en Compostela, ¿cómo es posible que un historiador tan verdadero, consignára en su historia hecho de tanta importancia sin ser verdad?

Cuarto argumento.

Es hacer una gran ofensa á la memoria del ilustre Arzobispo Jiménez de Rada, reconocido por todos los historiadores nacionales y extranjeros por escritor imparcial, y verídico el decir que lo que consigna en su *Historia* acerca de la Batalla de Clavijo, es falso.

Segundo argumento en contra.

La verdadera batalla de Clavijo se dió no en el reinado de Ramiro I, sinó en el de su hijo Ordoño I en el año 860.

Contestación.—Primer argumento.

¿Eran distintas las fronteras del reino Asturiano en los reinados de Ramiro I y de Ordoño I? No eran distintas, lo cual explica que además de la batalla dada por Ordoño I en Albelda cerca de Clavijo contra Muza II de Zaragoza el año 860, que

diez y seis años antes Ramiro I diera otra batalla en el mismo sitio contra Abderrahman II, de Córdoba siendo esta la Batalla en que gloriosamente se presentó el Santo Apóstol.

Explicados los argumentos racionales pasemos á los históricos.

El rey don Ramiro I, levantó acta de lo ocurrido en la Batalla gloriosísima de Clavijo, á fin de que el reino todo y las generaciones venideras vieran en el Hijo del Trueno al verdadero vencedor. Esta acta conocida generalmente con el nombre del «Diploma de Don Ramiro», se ha perdido desgraciadamente, pero queda una copia debidamente legalizada en el siglo XV.

Sobre este documento han fundado los que niegan la Batalla de Clavijo, una multitud de argumentos que á simple vista deslumbran, pero que una vez descartada la purpurina que los adorna, aparecen con la ridiculez propia de toda mentira.

Examinemos esos argumentos.

Primer argumento en contra.

El diploma de don Ramiro está escrito con tal perfección, que el mismo Cicerón, el Príncipe de la lengua latina no lo escribiera mejor y siendo el siglo IX el más decaído en el cultivo de esa lengua, mal podían hacer con tal perfección el Diplóma.

Contestación.—Primer argumento.

¿Qué acontecimiento había que consignar en el Diploma?

Un hecho sublime y nunca visto en la Historia patria, y por lo tanto se buscó al que mejor supiera escribir el Latín, á fin de que el documento resultara más perfecto.

Segundo argumento.

¿Cómo está la lengua latina en el siglo del vapor y de las luces? Está en el mayor grado de postración y decadencia y sin embargo hay muchos que la manejan tan bien como el que mejor lo hablaba en Roma.

No es, pues, de extrañar que el Diploma de don Ramiro aparezca tan bien escrito.

Segundo argumento en contra.

El Diploma aparece firmado en León cosa que era imposible, pues esta Ciudad estaba destruida en tiempos de Ramiro I, lo cual demuestra la falsedad de ese documento.

Contestación.—Primer argumento.

Cierto es que la ciudad de León estaba destruida en tiempos de Ramiro I. ¿Pero es de extrañar que aquella grande ciudad que había perdido sus Palacios y jardines, no le quedaran unas pobres casas en las que habitaran los moradores de las cercanías y aunque fuera reducido formar pueblo.

Segundo argumento.

¿Si á los que quieren demostrarnos que el Diploma es falso por el solo hecho de estar firmado en una Ciudad que no existia, pero que existió en otros tiempos, los llevamos á las ruinas de Numancia ó de Sagunto, y les preguntamos á donde están? ¿Quién duda que descaradamente nos contestaran, que están en Sagunto ó en Numancia? Apliquemos el simil á los tiempos de Ramiro I, y tendremos que aunque León no fuera más que un montón de escombros, aquello era León y no Zamora.

No es pues imposible que en aquellas ruinas se firmara el Diploma de don Ramiro.

Tercer argumento en contra.

En el Diploma aparece que se dió la Batalla en el año 834 lo cual pone de relieve la falsedad de ese documento, puesto que mal podía don Ramiro, dar la batalla en el año 834 cuando no ocupó el trono hasta el 842 por muerte de Alfonso II.

Contestación.—Primer argumento.

¿Es el Diploma que existe el mismo que firmó Ramiro I?

Ya hemos dicho que aquel se extravió, y que solo queda una copia legalizada en Valladolid en el siglo XV, y por lo tanto bien pudieron al copiarlo olvidarse de poner una equix letra que en el estilo Romano, equivale á diez que es precisamente el número de años en que está equivocado el Diploma.

Segundo argumento.

No se sonría D. Modesto Lafuente, en su hermosa Historia de España de la buena fé de Mariana cuando dice hablando precisamente de esta equivocación de la copia del Diploma de Ramiro I. «*Puédese sospechar que en el copiar del privilegio se quedó un diez en el tintero*», porque si hemos de rechazar como apócrifos todos los documentos en los cuales la fecha esté equivocada en diez años, tendremos que decir con todo el descaro del mundo, que la copia romanceada del Fuero Juzgo, es falsa porque dice que fué hecho este Código en el año 681, siendo así que el Concilio IV de Toledo que fué el que dictó la ley á que se refiere el Código Romanceado, se reunió en el año 671: y además de esa falta tiene ese Código otras como es la de que dice que al Concilio IV Toledano asistieron 66 Obispos, siendo esto falso, pues solo se reunieron 62.

en 681?

Sin embargo todos los historiadores admiten ese Código como verdadero. ¿Por qué no han de hacer lo mismo con el Diploma de Don Ramiro?

Cuarto argumento en contra.

En el Diploma está equivocado el nombre de la Reina.

Contestación.—Primer argumento.

¿Es nada de extraño que la reina tuviera dos ó tres nombres cuando aún hoy se tiene esa costumbre entre nuestros reyes?

Segundo argumento.

El rey don Ramiro I estuvo casado dos veces, y por lo tanto bien pudo ser la segunda esposa la que firmó el Diploma, ó bien pudo ser la primera.

Quinto argumento en contra.

En el Diploma aparecen con el nombre de reyes é infantes varios personajes sin ser tal cosa.

Contestación.—Primer argumento.

En la Edad Media había la costumbre de llamar reyes á los hijos del Rey, y por eso no es de extrañar que al firmar los hijos de Ramiro I el Diploma, se dieran el título de Reyes ó Infantes.

Segundo argumento.

Además de los hijos del rey había ciertos magnates de la Corte que se daban el pomposo título de infantes ó infansones y no es de presumir que al firmar el Diploma prescindieran de usar tales mercedes.

Sexto argumento en contra.

En el Diploma se habla de un Arzobispo de Cantábría cosa que no existía.

Contestación.—Primer argumento.

Sabemos que Leovigildo dividió el reino Visigodo en ocho grandes provincias que eran *Galecia, Asturia, Autrigonia, Iberia, Lusitania, Bética, Hispalis* y *Aurariola* pues al frente de cada una se puso en los tiempos posteriores un Metropolitano.

Por lo tanto Cantábría también tenía un Metropolitano como lo demuestra perfectamente Don Aureliano Fernández Guerra.

Segundo argumento.

Si el Diploma fuera falso ya el que lo hizo se hubiera encargado de suprimir, tal Metropolitano si es que en efecto no existía en los tiempos de Ramiro I, tal Jerarquía jurisdiccional en Cantábría.

Séptimo argumento en contra.

En el Diploma el Metropolitano recibe el nombre de Arzobispo, palabra ésta que no se usó en España, hasta mucho después del reinado de Ramiro I.

Contestación.

Que la palabra Arzobispo no se usó en España hasta mucho después de Ramiro I, no es cierto, pues ya el Rey Godo Chindasvinto, la empleó para designar á los Metropolitanos.

Hemos terminado la difícil y espinosa tarea de destruir por sus cimientos, las pruebas principales en que se fundan los que niegan la gloriosa Batalla de Clavijo.

Séanos permitido ahora, dar con algunos argumentos, el último toque á ese cuadro hermoso, que algunos incrédulos cerrando los ojos á la luz de la verdad han pretendido demostrar que era falso.

Primer argumento.

Los Calendarios consignan el 23 del mes de Mayo á la aparición gloriosa del Apóstol Santiago. ¿A qué aparición se refieren del Santo Apóstol? Cierto es que el Evangelizador de España, no aparta su vista de sus queridos hijos y cuando los vé que están en peligro, se presenta siempre á defenderlos, caballero en un corcel blanco y con su sobrenatural ayuda da siempre la victoria á los españoles. En el libro más hermoso para mí, en esa obra que los españoles á través de los siglos van elaborando, en cuyas páginas escritas con letras de sangre y oro, están esculpidas nuestras glorias y desgracias, encontrareis al Hijo del Trueno, combatiendo en Clavijo, las Navas y Otumba.

Los Calendarios dedican ese día del año á la aparición gloriosa del Hijo del Zebedeo en la Batalla de Clavijo, en el año 844, no cabe duda: porque la derrota de los Almohades en los campos de las Navas, el 16 de Julio de 1212 fué presenciada por el ilustre Arzobispo de Toledo don Rodrigo, que es precisamente el que recopilando lo escrito anterior á él nos narra en su Historia como habeis visto la aparición gloriosa del Santo Apóstol en Clavijo.

Segundo argumento.

¿Desde cuando nuestros ejércitos antes de entrar en combate pronuncian estas palabras «¡Santiago, Cierra Español!»

Nadie lo sabe, se pierde en la noche de los tiempos, y un historiador imparcialísimo, habeis visto que dice que se cogieron por lema, desde que el Santo Apóstol dió la victoria á don Ramiro en Clavijo.

¿Podíanse haber pronunciado estas palabras antes de Ramiro I? Imposible, porque el pueblo español no supo que tenía en su seno los restos mortales de su Evangelizador, hasta el año 813 (según mi queridísimo he ilustre profesor D. José Fernández Sánchez), en que se hizo el grandioso descubrimiento.

Tercer argumento.

Queriendo los enemigos de la religión suprimir para siempre, la fiesta que la Iglesia Compostelana celebraba el día en que se marca la aparición del Apóstol Santiago en Clavijo, diciendo que este hecho era falso, acudieron amigos y enemigos á que resolviera este conflicto, el Papa Benedicto XIV, el cual después de examinar muy detenidamente todas las pruebas en pro y en contra de tal Batalla, pronunció estas sublimes palabras: *Que gran prodigio, quanto es el favor, que el Apóstol Santiago ha hecho á España.*

Estas palabras pronunciadas por el que es infalible hablando ex cátedra, acaban de confirmar la verdad indiscutible de la gloriosa aparición en Clavijo.

Cuarto argumento.

En el siglo pasado el Duque de Arcos quiso quitar el pequeño tributo que ciertas provincias de España pagaban á la Iglesia de Compostela, para lo cual se valió de todas las pruebas imaginables que conducían á demostrar, que su origen era falso cual era la batalla de Clavijo; pero el Cabildo de Santiago presentó como testimonio de aquel hecho el Bajo relieve existente en dicha Catedral, en el que Santiago Apóstol lucha contra los árabes, y que nosotros ya hemos examinado detenidamente.

El tribunal al ver tal prueba dió la verdad al Cabildo pero el duque no se conformó diciendo que aquel monumento no era antiguo sino hecho de poco tiempo, lo cual dió lugar á que fuera examinado escrupulosamente por notables escultores y arquitectos, los cuales en su informe dijeron, que el Bajo relieve que habían examinado había sido hecho á mediados del siglo IX, coincidiendo precisamente con el reinado de Ramiro I en cuyos tiempos, se dió la gloriosísima Batalla de Clavijo, fundamento de la gloria y poder del pueblo español.

Quinto argumento.

Los Duques de Astorga conservan como lo más rico de su patrimonio, un pendón en el cual se hace mención de la Batalla de Clavijo: y la familia ilustre de los Figueroas, sostiene que sus mayores combatieron en la Batalla de Clavijo.

En resúmen: para nosotros los dos tan debatidos hechos del *Tributo de las cien doncellas* y la *Batalla de Clavijo*, los creemos verdaderos, y así lo sostendremos siempre, mientras no nos presenten argumentos con los cuales nos lleven la convicción al ánimo, de lo contrario, y mientras tanto justo es que yo y todos los que sostengan que la Batalla de Clavijo es una

verdad, protestemos enérgicamente del decreto que el 14 de Octubre de 1812 dieron las Cortes. Porque hasta me parece imposible, que aquellos ilustres legisladores que deliberando impávidos bajo el estruendo del cañón y al fulgor de las bombas francesas, habían labrado el Código de nuestra regeneración política, y enarbolado la primera bandera de la libertad en la España Moderna, firmaran un decreto tan bochornoso como este. *Las Córtes generales y extraordinarias, en uso de su suprema autoridad, han decretado y decretan la abolición de la carga conocida en varias provincias de la España Europea, con el nombre de Voto de Santiago.*

Y vosotros ilustres socios del Ateneo León XIII, que sois los llamados por vuestra ciencia y virtudes á ocupar los altos cargos de mi Pátria; examinad detenidamente el Tema de esta disertación, para que cuando os halleis en las elevadas esferas del poder, borreis en lo posible, esa mancha que en su faz presentan, las Córtes del año Doce.

HE DICHO.



